

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

52600 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona,

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 306/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de COMERCIAL DOSERRES 2002, S.L., con NIF B62829890 y domicilio en calle Comercio nº 50. 08980 Sant Feliu de Llobregat.

La misa resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190068915-1